

RESOLUCIÓN) 005111
(18 DIC 2009)

Por la cual se ordena el Registro de la variedad de algodón con tecnología Bollgard II x Roundup Ready Flex DP141 B2RF, a la Compañía Agrícola Colombiana Ltda. & Cia. S.C.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA, para la subregión natural del Valle Geográfico del Río Magdalena.

**EL SUBGERENTE DE PROTECCIÓN VEGETAL (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO
AGROPECUARIO, ICA**

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren los Decretos 1840 de 1994 y 4765 de 2008, Acuerdo 002 de 2009 y Resoluciones 01792 del 20 de mayo de 2009 y 005002 del 11 de diciembre de 2009.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Decreto 1840 de 1994 corresponde al Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, reglamentar, supervisar y controlar la producción, certificación, multiplicación, comercialización, importación y exportación de semillas para siembra utilizadas en la producción agropecuaria nacional;

Que la Resolución No. 148 de 2005 establece que el ICA llevará el Registro Nacional de Cultivares Comerciales para la inscripción e identificación de las características de los cultivares que se pretendan producir, importar y/o comercializar en el país en sus áreas agroecológicas autorizadas;

Que la Compañía Agrícola Colombiana Ltda. & Cia. S.C.A., se halla registrada ante el ICA como productor de semilla certificada, Importador de semillas y como unidad de evaluación agronómica de materiales convencionales y modificados genéticamente de maíz, algodón, soya, sorgo, hortalizas, mediante Resoluciones ICA N° 073 de 2001, 2788 y 2974 de 2007;

Que la Compañía Agrícola Colombiana Ltda. & Cia. S.C.A., mediante oficio del 17 de marzo de 2008, solicitó la autorización para realizar la Prueba de Evaluación Agronómica para siete (7) variedades de algodón genéticamente modificadas, entre las cuales se encontraba incluida la variedad de algodón con tecnología Bollgard II x Roundup Ready Flex, DP141B2RF, para evaluar su comportamiento en la subregión natural Valle Geográfico Río Magdalena, en cumplimiento de los requisitos establecidos en las Resoluciones No. 148 del 18 de enero de 2005 y 1017 del 28 de abril de 1997 del ICA, y demás normas vigentes;

Que de acuerdo con las normas antes mencionadas, se realizó la Prueba de Evaluación Agronómica bajo la supervisión y evaluación directa del ICA y los días 19 de enero y 23 de noviembre de 2009 se llevó a cabo el seminario técnico donde se presentaron los resultados obtenidos en la "Evaluación agronómica y semi-comercial de la variedad de algodón con tecnología Bollgard II x Roundup Ready Flex DP 141B2RF, de la empresa Compañía Agrícola Colombiana Ltda. & Cia. S.C.A, para la subregión natural Valle Geográfico Río Magdalena, durante el 2008 y 2009", el cual presentó un buen comportamiento para los

RESOLUCIÓN 005111
(18 DIC. 2009)

Por la cual se ordena el Registro de la variedad de algodón con tecnología Bollgard II x Roundup Ready Flex DP141 B2RF, a la Compañía Agrícola Colombiana Ltda. & Cía. S.C.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA, para la subregión natural del Valle Geográfico del Río Magdalena.

parámetros de las características agronómicas evaluadas en la subregión natural anteriormente mencionada, (Actas N° 07-09-224 y 56-09-273), por lo tanto se le dio concepto favorable y de esta forma podrá registrarse para la producción, importación y comercialización de semillas en el registro Nacional de Cultivares Comerciales;

Que la Compañía Agrícola Colombiana Ltda. & Cía. S.C.A., mediante oficio y declaración juramentada del 01 de diciembre de 2009, solicito al ICA el Registro de la variedad de algodón con tecnología Bollgard II x Roundup Ready Flex DP 141B2RF en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA para la subregión natural Valle Geográfico Río Magdalena;

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Registrar la variedad de algodón con tecnología Bollgard II x Roundup Ready Flex DP 141B2RF a la Compañía Agrícola Colombiana Ltda. & Cía. S.C.A., con NIT 830-080-640-7, Registro de Cámara de Comercio No. 00760114 y Matrícula Mercantil No. 01057881, en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA, para la subregión natural Valle Geográfico Río Magdalena, según lo expuesto en la parte motiva de esta Resolución, el cual se describe a continuación:

ALGODON

REGISTRO No:

ALG-09-64

NOMBRE BOTÁNICO:
NOMBRE EXPERIMENTAL:
NOMBRE COMERCIAL:
GENEALOGÍA

Gossypium hirsutum L.

DP141 B2RF

DP141 B2RF (Colombia)

Variedad modificada por Ingeniería Genética Contiene genes procedentes de la bacteria natural *Bacillus thuringiensis* Subsp. *Krustaki* que permite a la planta expresar dos proteínas insecticidas Cry1A(c) y Cry2A(b2) que controla larvas de insectos lepidópteros de gusanos del complejo bellotero: (*Heliothis virescens* Fabricius y *Helicoverpa zea* Boddie y *Spodoptera* sp.) y el gusano rosado (*Pectinophora gossypiella* Saunders.) y adicionalmente un gen de *Agrobacterium* sp. Cepa CP4 tolerante a el ingrediente activo de los herbicidas agrícolas de la familia Roundup®

CREADOR:

Delta and Pine Land Company
Scott Mississippi, USA

RESOLUCIÓN 005111

(18 DIC. 2009)

Por la cual se ordena el Registro de la variedad de algodón con tecnología Bollgard II x Roundup Ready Flex DP141 B2RF, a la Compañía Agrícola Colombiana Ltda. & Cia. S.C.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA, para la subregión natural del Valle Geográfico del Río Magdalena.

ESPECIALISTAS:

Delta and Pine Land Company
Domicilio: Scott Mississippi, USA

RESPONSABLE DEL REGISTRO:

Compañía Agrícola Colombiana Ltda. y Cia. S.C.A.
Domicilio:
Calle 116 #7-15, Interior 2, Piso 11. Tel. 6575100,
Bogotá, Colombia

- Valle Geográfico del Río Magdalena

ADAPTACIÓN: Subregión Natural

Rendimiento Experimental:

Valle Geográfico del Río Magdalena

Algodón Semilla	kg ha-1	4317.9
Rendimiento Algodón fibra	kg ha-1	1509.3

Ciclo de vida:

• De emergencia a floración (días):	66.2
• De emergencia a apertura de la primera capsula (días):	121.8
• De emergencia a cosecha (días):	140

CARACTERISTICAS AGRONOMICAS:

• Días de apertura primera capsula:	121.8
• Días a primer botón	36.0
• Días a primera flor	66.2
• Altura de planta (cm)	143.4
• Volcamiento (%)	2.29
• Numero de nudos:	16-20
• Forma de la planta:	Cilíndrica
• Tipo de Compactación:	Compacta
• Densidad de follaje:	Media
• Posición de las ramas vegetativas	Semi-erecta
• Posición de las ramas fructíferas	Vertical
• Numero de ramas vegetativas	2
• Pubescencia en el ápice del tallo	18-22
• Forma de las hojas:	Palmeada
• Tipo de tallo	Cilíndrico
• Nectarios	Presentes
• Color de las hojas	Verde claro
• Tamaño de la hoja	10.5cm de largo X 9.7 cm de ancho
• Color de las flores	Blanco
• Pubescencia de la hoja	Ausente o muy débil
• Color de los pétalos	Crema
• Mancha en la base del pétalo	35
• Longitud del pedúnculo floral (mm)	15

RESOLUCIÓN 005111

(18 DIC 2009)

Por la cual se ordena el Registro de la variedad de algodón con tecnología Bollgard II x Roundup Ready Flex DP141 B2RF, a la Compañía Agrícola Colombiana Ltda. & Cia. S.C.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA, para la subregión natural del Valle Geográfico del Río Magdalena.

Valle Geográfico del Río Magdalena

• Color del polen	Crema
• Longitud de la brácteas(mm)	35
• Ancho de las brácteas (mm)	30
• Tipo de cápsula	Abierta
• Forma de la cápsula	Más larga que ancha
• Numero de capsulas por planta	15-19
• Pudrición de cápsulas (%):	0.1 – 0.5

CARACTERÍSTICAS DE LA SEMILLA:

• Peso de 100 semillas (g):	99.45
• Numero de motas por planta	12.6
• Peso de la mota (g)	5.99
• Numero de semillas por mota:	33.74

CARACTERISTICAS DE LA FIBRA

• Color de fibra:	Blanca
• Porcentaje de fibra (%):	44.04
• Longitud de fibra (mm):	30.48
• Uniformidad de la fibra (%):	84.60
• Resistencia de fibra (g/tex):	32.07
• Finura de la fibra (microg/pulg ²)	4.37
• Índice de fibra (%):	7.84

COMPORTAMIENTO CON RELACION A ENFERMEDADES

• Ramularia	2.42*
-------------	-------

**Medido en Escala 1-9 donde: 1= Resistente 9= Altamente susceptible)

CARACTERISTICAS ESPECIALES DEL MATERIAL MODIFICADO POR INGENIERIA GENETICA

Variedad modificada por Ingeniería Genética Contiene dos genes: uno procedente de la bacteria natural *Bacillus thuringiensis* Subsp. Krustaki que permite a la planta expresar dos proteínas insecticidas Cry1A(c) y Cry2A(b2) que controla larvas de insectos lepidópteros de gusanos del complejo bellotero: (*Heliotis virescens* Fabricius y *Helicoverpa zea* Boddie y *Spodoptera* sp.) y el gusano rosado (*Pectinophora gossypiella* Saunders.) y la proteína CP4-EPSPS de *Agrobacterium* sp. Cepa CP4 tolerante a glifosato (herbicida Roundup Ready®) eliminando la maleza sin dañar el cultivo.

RESOLUCIÓN 005111
(18 DIC 2005)

Por la cual se ordena el Registro de la variedad de algodón con tecnología Bollgard II x Roundup Ready Flex DP141 B2RF, a la Compañía Agrícola Colombiana Ltda. & Cia. S.C.A., en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA, para la subregión natural del Valle Geográfico del Río Magdalena.

ARTÍCULO 2.- El uso de esta variedad contará con una ficha técnica de manejo agronómico, el cual es entregado por el responsable del registro y hace parte integral de esta resolución.

ARTÍCULO 3.- El presente registro de la variedad de algodón con tecnología Bollgard II x Roundup Ready Flex DP 141B2RF tiene vigencia indefinida, pero se podrá cancelar o suspender y/o retirar en todo o parte del territorio nacional, su comercialización cuando se compruebe que el cultivar ha perdido sus características y valor agronómico que dieron lugar al Registro, y cuando su comportamiento constituya riesgo sanitario.

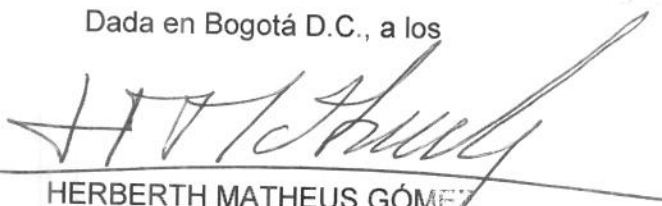
ARTÍCULO 4.- Es deber del solicitante del registro del cultivar cumplir las normas establecidas en la Resolución No. 148 del 18 de enero de 2005, 946 del 17 de abril de 2006 y 682 del 24 de febrero de 2009 y las Resoluciones que la complementen, modifiquen o sustituyan.

ARTÍCULO 5.- El cultivar de algodón con tecnología Bollgard II x Roundup Ready Flex DP 141B2RF, sólo podrá ser comercializado para su siembra en las subregiones naturales autorizadas en la presente resolución.

ARTÍCULO 6.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los


HERBERTH MATHEUS GÓMEZ
Subgerente de Protección Vegetal (E)

Elaborado por: A.A.R. 
Revisión jurídica: 
VoBo: Jefe Oficina Jurídica 